



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE  
TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 31 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DICA.2013.071 de 08 FEB. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuatro del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley."

Ambato, 08 FEB. 2013

  
Dra. Alexandra Espin Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

3630  
Ecuador 2012  
Tungurahua

*Handwritten mark*